



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Veintiséis (26) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO	25 84 331 84 01 2020 000191-00
PROCESO	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	FREDY ALONSO HERRERA MUNAR
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LADY PAOLA GORDILLO ALARCÓN

Teniendo presente lo dispuesto por la sala Civil - Familia del Honorable Tribunal Superior De Distrito Judicial De Cundinamarca, mediante auto de fecha dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y que dentro del presente proceso obra registro civil de nacimiento de Lady Paola Gordillo Alarcón (q.e.p.d.) con el cual se acredita que su progenitora es la señora Blanca Cecilia Alarcón Santana, este despacho judicial la reconoce dentro del presente proceso y como consecuencia de ello se dispone:

Córrasele traslado a Blanca Cecilia Alarcón Santana por el termino de veinte (20) días, a fin que conteste la demanda, ejerza su derecho de defensa y contradicción, por secretaria vencido el termino ingrese el proceso al despacho a fin de emitir la decisión que conforme a derecho corresponde.

Se reconoce al Dr. Gildardo Acosta Gutiérrez, como apoderado judicial de Blanca Cecilia Alarcón Santana, la forma y términos indicados en el memorial poder aportado al presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

JUEZ